

**MODIFICACIÓN DE CONTRATO DE TRANSPORTE ESCOLAR
FUNDACIÓN INTEGRA**

A

HÉCTOR GALLARDO VARGAS

J.I. "GABRIELA MISTRAL" REGIÓN DE LOS LAGOS

N° INT. JPT 0006-2016 (0562-2015)

En Puerto Montt, a 05 de enero de 2016, entre **FUNDACIÓN EDUCACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MENOR**, RUT N° 70-574.900-0, representada por la Directora Regional, doña **YOLANDA MARIBEL ASCENCIO ALMONACID**, cédula nacional de identidad N° 10.732.296-5, ambas domiciliadas en San Martín N°80, Puerto Montt, en adelante "Fundación Integra" o "Integra", por una parte; y, por la otra, **HÉCTOR GALLARDO VARGAS**, cédula de identidad 10.662.668-5, con domicilio en camino Lincay s/n, comuna de Puqueldón, en adelante el "transportista" se ha convenido el siguiente anexo de contrato de transporte:


PRIMERO: Con fecha 24 de marzo de 2015, las partes celebraron un contrato de prestación de servicios de transporte de niños/as relativo al Jardín Infantil "**GABRIELA MISTRAL**", región de **LOS LAGOS**, en los términos y condiciones establecidos en dicho instrumento.



Estiman necesario modificar el citado contrato, en los términos que a continuación de expresan:

SEGUNDO: Por el presente acto, las partes acuerdan extender el plazo del contrato de transporte señalado en la cláusula cuarta, desde el **04 de enero** hasta el **08 de enero de 2016**, pagándose proporcionalmente el precio convenido, de acuerdo al servicio efectivamente prestado.

TERCERO: En todo lo no modificado permanecen vigentes las cláusulas del contrato de transportes original y su anexo.

Este instrumento se firma en 4 ejemplares, quedando 3 en poder de Integra y 1 en poder del transportista.


HÉCTOR GALLARDO VARGAS
C.I. 10.662.668-5
TRANSPORTISTA



YOLANDA MARIBEL ASCENCIO
DIRECTORA REGIONAL
FUNDACIÓN INTEGRA – REGIÓN DE LOS LAGOS